



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

ANUNCIO de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria relativo a la Convocatoria Pública para la renovación de Vocales al Consejo Territorial de Pesca de Soria.

Considerando lo señalado en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 9/2013, de Pesca de Castilla y León, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 3.2 y 4.1.2 del Decreto 74/1999, de 15 de abril, por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Pesca de Castilla y León, en modificación dada por el Decreto 39/2008, de 22 de mayo, el Decreto 1/2017, de 12 de enero y el Decreto 33/2017, de 9 de noviembre; al objeto de proceder a la renovación de los actuales vocales del Consejo Territorial de Pesca de Soria,

Se convoca:

- A un representante de cada una de las Asociaciones, de ámbito provincial o con sede en la provincia, cuyo fin principal, contenido en sus estatutos, sea la defensa de la naturaleza.
- A un representante de cada una de las Asociaciones, de ámbito provincial o con sede en la provincia, inscritas en el Registro de Asociaciones de Pescadores de Castilla y León.
- A un representante de cada una de las Asociaciones Colaboradoras de Pesca.

Objeto de la convocatoria:

Elegir, tal y como establece el citado Decreto 74/1999, de 15 de abril por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Pesca de Castilla y León, modificado por el Decreto 39/2008, de 22 de mayo, el Decreto 1/2017, de 12 de enero y el Decreto 33/2017, de 9 de noviembre:

- Dos representantes de las Asociaciones en defensa de la naturaleza y sus respectivos suplentes.
- Dos representantes de Asociaciones de Pescadores y sus respectivos suplentes.
- Un representante de las Asociaciones Colaboradoras de Pesca y su respectivo suplente.

La elección se regirá por votación ponderada, en virtud del número de afiliados de cada Asociación a la fecha de la presente convocatoria.

Como requisitos, se deberá aportar:

- Certificado de inscripción en el registro correspondiente.
- Copia de los Estatutos.
- Número de afiliados de cada Asociación, a fecha de la presente convocatoria, mediante certificación de su Secretario o persona que ejerza dichas funciones que, bajo su responsabilidad, acredite el número de socios de la misma.

Lugar, fecha y hora:

Dichas reuniones tendrán lugar el día 4 de mayo de 2023 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria, ubicada en la quinta planta de la Delegación Territorial, sita en la calle Linajes nº 1, en Soria.

- Asociaciones de Defensa de la Naturaleza a las 9:00 horas.
- Asociaciones de Pescadores a las 9.30 horas.
- Asociaciones Colaboradoras de Pesca a las 10:00 horas.

Soria, 31 de marzo de 2023. – La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón 954

BOPSO-43-17042023